

2.º Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 25 de mayo de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**18975** RESOLUCION de 25 de mayo de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.782, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

1.º Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.782, denominada «Jamonés Peñarroya», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social sacrificio de ganado, preparación y conservación de carne, tiene un capital social de 6.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en Zaragoza, 34, Peñarroya de Tastavins (Teruel) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Lorenzo Lombarte Roda, Secretario: Miguel Sorolla Segura, Vocales: Constantino Lombarte Cuartielles (Tesorero) y José Román Roda Segura (Interventor).

2.º Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 25 de mayo de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**18976** RESOLUCION de 6 de junio de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro general de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.791, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.791, denominada «La Verónica», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social comercialización al por mayor de productos agrícolas, tiene un capital social de 300.000 pesetas y su domicilio se establece en calle del Mar, número 11, Muchamiel (Alicante) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios y su Junta Rectora figura compuesta por presidente: José Manuel Pastor Brótons, Secretario: María Loreto Brótons Pastor, Vocal: José Pastor Sala.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 6 de junio de 1990.—El Director General, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**18977** RESOLUCION de 19 de junio de 1990, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Kubota», modelo L 2850 D.

Solicitada por «Ebro Kubota, Sociedad Anónima» la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba O.C.D.E., realizada por la D.L.G., Frankfurt (R.F.A.), de conformidad con lo dispuesto en el Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Kubota», modelo L 2850 D, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 28 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 19 de junio de 1990.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

#### ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Kubota».
Modelo.....	L 2850 D.
Tipo.....	Ruedas.
Número bastidor o chasis.....	517 18.
Fabricante.....	«Kubota, Ltd.», Osaka (Japón).
Motor: Denominación.....	«Kubota», modelo V1702-D1-A.
Número.....	12.262.
Combustible empleado.....	Aral Diésel-Fuel. Densidad, 0,853.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (° C)	Presión (mm. Hg)

#### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a  $540 \pm 10$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	26,8	2.297	540	182	21	744
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	27,6	2.297	540	-	15,5	760

#### II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.600 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	27,2	2.600	611	190	21	744
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	28,0	2.600	611	-	15,5	760

#### III. Observaciones.

## UNIVERSIDADES

**18978** RESOLUCION de 26 de septiembre de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se acuerda publicar el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado ubicada en Las Palmas, readscrito a la Universidad de Las Palmas por aplicación de la Ley 5/1989, de 4 de mayo («Boletín Oficial» de la Comunidad de 8 de mayo), de Reorganización Universitaria de Canarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe:

«Vista la solicitud efectuada por el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en orden a la homologación del plan de estudios que se imparte en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica ubicada en Las Palmas, integrada en dicha Universidad, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4.b, y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el acuerdo de este Consejo de fecha 26 de noviembre de 1985,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 26 de septiembre de 1989, ha resuelto homologar, desde el momento de su impartición, el plan de estudios de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica, sita

en Las Palmas, propuesto por la Universidad de La Laguna, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efecto de lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de diciembre).

Madrid, 26 de septiembre de 1989.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.»

### ANEXO

Plan de estudios de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica, sita en Las Palmas, integrada en la Universidad de La Laguna

	Horas semanales	
	Teóricas	Prácticas
<i>Especialidad: Ciencias</i>		
Primer curso:		
Pedagogía I (Teoría de la Educación)	3	-
Psicosociología I	3	-
Lengua Española	3	-
Matemáticas I	3	-
Dibujo	3	-
Manualizaciones	3	-
Educación Física I	3	-
Optativas (elegir una asignatura):		
Cálculo	3	-
Estadística	3	-
Segundo curso:		
Pedagogía II (Didáctica y Organización Escolar)	3	-
Matemáticas II	3	-
Educación Física II	3	-
Música I	3	-
Física	4	-
Geología	3	-
Didáctica de las Matemáticas	3	-
Química I	3	-
Optativas (elegir una asignatura):		
Geografía e Historia de Canarias	2	-
Inglés I	2	-
Francés I	2	-
Religión I	2	-
Educación Especial I	2	-
Preescolar I	2	-
Sociología de la Educación	2	-
Arte de Canarias I	2	-
Taller de Manualidades	2	-
Taller de Expresión Plástica I	2	-
Tercer curso:		
Psicosociología II	3	-
Matemáticas III	3	-
Música II	3	-
Química II	3	1
Biología	3	1
Prácticas de Enseñanza	4	-
Didáctica de las Ciencias Naturales	3	-
Didáctica de la Física y Química	3	1
Optativas (elegir una asignatura):		
Religión II	2	-
Preescolar II	2	-
Educación Especial II	2	-
Ecología y Educación	2	-
Didáctica de la Música	2	-
Didáctica de la Lengua y Literatura	2	-
Didáctica de las Ciencias Sociales	2	-
Arte de Canarias II	2	-
Inglés II	2	-
Taller de Expresión Plástica II	2	-
<i>Especialidad: Letras</i>		
Primer curso:		
Pedagogía I (Teoría de la Educación)	3	-
Psicosociología I	3	-
Lengua Española I	3	-
Matemáticas	3	-

	Horas semanales	
	Teóricas	Prácticas
Dibujo	3	-
Manualizaciones	3	-
Educación Física I	3	-
Optativas (elegir una asignatura):		
Inglés I	3	-
Francés I	3	-
Segundo curso:		
Pedagogía II (Didáctica y Organización Escolar)	3	-
Lengua Española II	3	-
Educación Física II	3	-
Inglés II o Francés II	3	1
Música I	3	-
Didáctica de la Lengua y Literatura I	3	-
Literatura Española I	3	-
Morfosintaxis	3	-
Optativas (elegir una asignatura):		
Geografía e Historia de Canarias	2	-
Didáctica de las Matemáticas	2	-
Religión I	2	-
Educación Especial I	2	-
Preescolar I	2	-
Sociología de la Educación	2	-
Arte de Canarias I	2	-
Taller de Manualidades	2	-
Taller de Expresión Plástica I	2	-
Tercer Curso:		
Psicosociología II	3	-
Inglés o Francés III y su Didáctica	3	1
Música II	3	-
Didáctica de la Lengua y Literatura II	3	-
Literatura Española II	3	-
Español de Canarias	3	-
Prácticas de Enseñanza	4	-
Didáctica de las Ciencias Sociales	3	-
Optativas (elegir una asignatura):		
Religión II	2	-
Preescolar II	2	-
Educación Especial II	2	-
Ecología y Educación	2	-
Didáctica de la Música	2	-
Arte de Canarias II	2	-
Taller de Expresión Plástica II	2	-
Didáctica de las Ciencias Experimentales	2	-
<i>Especialidad: Ciencias Humanas</i>		
Primer curso:		
Pedagogía I (Teoría de la Educación)	3	-
Psicosociología	3	-
Lengua Española	3	-
Matemáticas	3	-
Dibujo	3	-
Manualizaciones	3	-
Educación Física I	3	-
Optativas (elegir una asignatura):		
Geografía	3	-
Historia de la Educación	3	-
Segundo curso:		
Pedagogía II (Didáctica y Organización Escolar)	3	-
Educación Física II	3	-
Música I	3	-
Historia I	3	-
Geografía Descriptiva	3	-
Filosofía	3	-
Didáctica de las Ciencias Sociales I	3	-
Geografía Regional	3	-
Optativas (elegir una asignatura):		
Inglés I	2	-
Francés	2	-
Didáctica de las Matemáticas	2	-
Religión I	2	-
Educación Especial I	2	-
Preescolar I	2	-

	Horas semanales	
	Teóricas	Prácticas
Sociología de la Educación .....	2	-
Arte de Canarias I .....	2	-
Taller de Manualidades .....	2	-
Taller de Expresión Plástica I .....	2	-
Tercer curso:		
Psicosociología II .....	3	-
Música II .....	3	-
Historia II .....	3	-
Didáctica de las Ciencias Sociales II .....	3	-
Prácticas de Enseñanza .....	4	-
Didáctica de la Lengua y Literatura .....	3	-
Historia del Arte .....	3	-
Geografía e Historia de Canarias .....	4	-
Optativas (elegir una asignatura):		
Religión II .....	2	-
Preescolar II .....	2	-
Educación Especial II .....	2	-
Ecología y Educación .....	2	-
Didáctica de la Música .....	2	-
Didáctica de las Ciencias Experimentales .....	2	-
Arte de Canarias II .....	2	-
Inglés II .....	2	-
Taller de Expresión Plástica II .....	2	-

**18979** RESOLUCION de 21 de mayo de 1990, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la homologación de la modificación del Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de la Universidad de las Islas Baleares:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que ha continuación se transcribe:

Vista la solicitud efectuada por el Rectorado de la Universidad de las Islas Baleares, en orden a la inclusión en el plan de estudios vigente en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica, de las asignaturas de Lengua, Literatura y Cultura Catalanas, de forma que se adecue a la Ley de Normalización Lingüística de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares; y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 apartado 4.b) y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 17 de abril de 1990, ha resuelto:

Homologar la modificación, propuesta por la Universidad de las Islas Baleares, para el plan de estudios de sus Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB, que quedará estructurado como figura en el anexo.

#### ESPECIALIDAD DE CIENCIAS

##### Primer curso

Catalán y su didáctica .....	3
Lengua castellana y su didáctica .....	3
Matemáticas y su didáctica .....	3
Educación física .....	2
Expresión plástica .....	3
Pedagogía .....	3
Psicología .....	3
Química .....	3
Trabajos manuales .....	2

##### Segundo curso

Biología .....	3
Catalán II .....	3
Física .....	3

Clases  
Teóricas  
Semanales  
Horas

Formación musical .....	3
Matemáticas .....	3
Pedagogía .....	3
Prácticas .....	-
Psicología .....	3
Literatura catalana y su didáctica .....	3
Didáctica del catalán .....	1

##### Tercer curso

Didáctica y Ciencias Naturales .....	2
Didáctica Física y Química .....	2
Didáctica Matemáticas .....	2
Geología .....	3
Matemáticas .....	3
Optativa .....	3
Pedagogía .....	3
Prácticas .....	-
Medio y cultura catalanas .....	3

#### ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES

##### Primer curso

Catalán y su didáctica .....	3
Lengua castellana y su didáctica .....	3
Matemáticas y su didáctica .....	3
Educación física .....	2
Expresión plástica .....	3
Geografía II .....	3
Pedagogía .....	3
Psicología .....	3
Trabajos manuales .....	2

##### Segundo curso

Catalán II .....	3
Formación musical .....	3
Geografía .....	3
Historia .....	3
Historia del Arte .....	3
Pedagogía .....	3
Prácticas .....	-
Psicología .....	3
Literatura catalana y su didáctica .....	3
Didáctica del catalán .....	1

##### Tercer curso

Didáctica de las Ciencias Sociales .....	3
Geografía III .....	3
Historia .....	3
Filosofía de la educación .....	3
Optativa .....	3
Pedagogía .....	3
Prácticas .....	-
Sociología de la educación .....	3
Medio y cultura catalanas .....	3

#### ESPECIALIDAD DE FILOLOGIA

##### Primer curso

Catalán y su didáctica .....	3
Lengua castellana y su didáctica .....	3
Matemáticas y su didáctica .....	3
Educación física .....	2
Expresión plástica .....	3
Lengua francesa o inglesa .....	3
Pedagogía .....	3
Psicología .....	3
Trabajos manuales .....	2

##### Segundo curso

Lengua castellana y su didáctica II .....	3
Catalán II .....	3
Formación musical .....	3
Lengua francesa o inglesa .....	3
Literatura castellana y su didáctica I .....	3
Pedagogía .....	3
Prácticas .....	-
Psicología .....	3
Literatura catalana y su didáctica .....	3
Didáctica del catalán .....	1